República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Teimi Martinez Osorio

C.C. No. 1.016.003.663 de *Bogotá, D.C.*

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Industrial

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Bogotá, D.C.

19 de Noviembre del 2010

Acta 2580 Folio 487 Libro 41

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

19 de Noviembre del 2010

Registro 30170 Folio 877 Libro de Registro 018

Jefe de Admisiones y Registro

CT 87978

UNIVERSIDAD LIBRE

NIT.860.013.798-5
SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ. D.C.

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

Acta de Grado No **2580**
Folio No. **487**

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá D. C., siendo las 10:00 A.M del día diez y nueve (19) del mes de noviembre del año 2.010, se reunieron los Doctores FERNANDO DEJANÓN RODRIGUEZ, Rector Seccional, JORGE RENÉ SILVA LARROTTA, Decano Facultad de Ingeniería e INÉS FORERO MAYORGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 28 de Noviembre de 2002, de acuerdo con el literal 10 del Art. 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre del egresado ***MARTÍNEZ OSORIO JEIMI*** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1016003663 de BOGOTÁ D.C. quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) ***MARTÍNEZ OSORIO JEIMI*** del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá, D. C. a los diez y nueve (19) días del mes de noviembre de 2.010.

UNIVERSIDAD LIBRE RECTOR SECCIONAL SEDE PRINCIPAL

EL RECTOR SECCIONAL

UNIVERSIDAD LIBRE DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA

EL DECANO

UNIVERSIDAD LIBRE SECRETARIA ACADÉMICA

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Jeimi Martinez Osorio

EL GRADUADO (A)